Corregida

ACTA Nº416

Sesiones ordinarias de 23 de mayo de 2002.

Las sesiones ordinarias N°711 y N°712 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 23 de mayo de 2002. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los consejeros señores Joaquín Cordua, Enrique Cury, Enrique D'Etigny, Fernando Lolas y Agustín Squella. Excusaron su asistencia la señora Pilar Armanet y el señor Osvaldo Sarabia. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor Fernando de la Jara y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N°711 a las 13:20 horas.

Sesión N°711

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°415, de las sesiones ordinarias de 16 de mayo de 2002, fue aprobada sin observaciones.

2. Instituto Profesional John F. Kennedy Evaluación de Acciones.

Los consejeros estudiaron el Acuerdo N°038/2000, de 9 de marzo de 2000, sobre informe de estado de avance del Instituto Profesional John F. Kennedy, por el que el Consejo dispuso un conjunto de acciones que la institución debía cumplir, el Acuerdo N°117/2000, de 28 de septiembre de 2000, y el Oficio N°153/2001, de 19 de abril de 2001, que reiteraron algunas de las acciones dispuestas por el Acuerdo N°038/2000, el Acuerdo N°079/2001, de 23 de agosto de 2001, que, junto con reiterar las acciones incumplidas por el instituto, dispuso la suspensión de ingreso de nuevos alumnos, para el año 2002, a las carreras de Ingeniería de Ejecución en Informática, jornada diurna, y de Contador Auditor, jornada vespertina, impartidas por la institución, la respuesta presentada por el instituto al Acuerdo N°079/2001, los informes de consultores expertos que evaluaron dicha respuesta, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar dichos antecedentes, y con el mérito de ellos, consideró que la respuesta presentada era, en términos generales, insatisfactoria.

Además, el Consejo, atendido al reiterado incumplimiento de las acciones dispuestas por este organismo, las graves deficiencias detectadas en el desarrollo del proyecto institucional, las que no han sido abordadas satisfactoriamente, y el consecuente estado de deterioro en que se encuentra la institución, acordó, en ejercicio de sus facultades legales, solicitar al Ministerio de Educación la revocación del reconocimiento oficial del

Instituto Profesional John F. Kennedy, acordando, además, solicitar al Ministerio de Educación que dicha solicitud produzca sus efectos no antes del 31 de diciembre del presente año, con el objeto de facilitar la finalización de los procesos académicos en curso.

3. Instituto Profesional John F. Kennedy
Reformulación del proyecto de modificación mayor de la carrera de Contador Auditor.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la reformulación, el Acuerdo N°010/2002, de 10 de enero de 2002, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de modificación mayor de la carrera de Contador Auditor del Instituto Profesional John F. Kennedy. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó rechazar el referido proyecto.

A las 14:45 se dio por concluida la sesión ordinaria N°711. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N°712.

Sesión N°712

4. Universidad de Ciencias de la Informática
Reformulación del proyecto de modificación mayor de la carrera de Ingeniería Civil en Informática. (jornada diurna)

Los consejeros examinaron los antecedentes de la reformulación, el Acuerdo N°015/2002, de 17 de enero de 2002, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de modificación mayor de la carrera de Ingeniería Civil en Informática, en jornada diurna, de la Universidad de Ciencias de la Informática. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó aprobar la modificación propuesta para la carrera mencionada y transmitir a la institución las observaciones efectuadas.

5. Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado.
Análisis de la propuesta.

En conformidad con lo acordado en sesión de 16 de mayo de 2002, el Consejo procedió a revisar el borrador del texto preparado por la Secretaría Técnica, referido al análisis realizado por los consejeros sobre la propuesta para el diseño e implementación del

Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la educación superior, elaborada por la Comisión Nacional de Acreditación de Programas de Pregrado, CNAP.

Luego de analizar el contenido del respectivo documento, el Consejo encomendó a la Secretaría Técnica incorporar las consideraciones expuestas en esta sesión, referidas a la situación de las agencias privadas extranjeras en el sistema de aseguramiento de la calidad y su relación con la Agencia Nacional y a la creación de nuevas carreras en el sistema propuesto.

6. Varios

El señor de la Jara informó acerca de la situación del Instituto Profesional Procom, institución que estaría impartiendo la carrera de Actuación Teatral, sin haber sometido a la aprobación de este Consejo el plan y los programas de estudio del referido programa. Analizados los antecedentes, los consejeros encomendaron a la Secretaría Técnica la realización de una visita a la institución, con el propósito de recabar mayores antecedentes y verificar en terreno la efectividad de la situación planteada.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en estas sesiones, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 16:05 horas se dio por concluida la sesión Nº712. Se fijó la próxima sesión para el jueves 30 de mayo de 2002, a las 12:45 horas.

Fernando de la Jara Goyeneche
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación